



Bucaramanga, 10 MAY 2018



Señor (a)
DOMINGO ROJAS AMAYA
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el Oficio 4242 del 24 de abril de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006248

Envío: YG190283362CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
DOMINGO ROJAS AMAYA

Dirección: CARRERA 35 N° 06-12
APTO 202

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

25/04/2018 12:30:44

Nr. Transmite (código) 002200 del 20/05/2014
Nr. TC (código) 002200 del 20/05/2014



Bucaramanga,

Señor

DOMINGO ROJAS AMAYA

Carrera 35 No. 06-12 Apto 202

Barrio Alfonso López

Ciudad

ASUNTO: Información de veeduría bajo Radicado Interno 8445-15

Cordial saludo.

De acuerdo a su solicitud presentada ante este despacho, le informamos que se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 16 de abril de 2018 a la Inspección Civil Impar en Descongestión, con el fin de verificar el estado actual de la carpeta relacionada con el proceso radicado bajo el número 11665, en el cual se verificó lo siguiente:

- Que la Inspección Civil Impar en Descongestión, mediante auto de marzo 10 de 2018, fijó fecha de visita ocular para marzo 15 de 2018 a las 9:00 am.
- Que la inspección realiza visita ocular, el día y fecha programada, y se plasma en el acta que solo concurrió a esta diligencia el señor Domingo Rojas, el cual manifiesta ser el único propietario del bien, con sustento de un oficio emitido por la C.D.M.B. en el cual afirman que éste tiene permiso para la mediagua donde vive, y que el señor José del Carmen solamente habita la misma por permiso de su propietario, y en esta misma acta se plasmó que se intentaría realizar una conciliación.
- Que mediante auto de marzo 22 de 2018, la inspección procedió a fijar fecha y hora para audiencia de conciliación la que se llevaría a cabo en abril 03 de 2018.
- Que el día 03 de abril de 2018, no se presentó la parte querellada a la conciliación, por lo tanto esta se declara fallida,

Esperamos que esta información resulte de su utilidad y cualquier duda sobre el particular con gusto se atenderá.

Servidor,

LUIS FERNANDO PICO VEGA

Personero Primero Delegado en lo Penal

Proyecto: Camilo Soler Rueda-Contratista.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.

Carrera 11 No 34 - 16/40

Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070

personeriadebucaramanga@hotmail.com

www.personeriabucaramanga.gov.co



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2018 4242

Fecha: abril 24, 2018, 1:42 p.m.

Dependencia: Personería Delegada en lo

Serie: VEEDURÍAS

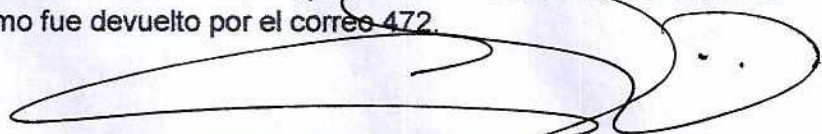
Anexos:

signed

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 10 MAY 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar a **DOMINGO ROJAS AMAYA**, toda vez el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

PERSONERIA DE BUCARAMANGA
RECIBIDA
02 MAY 2013

Radicación

Firm Recibido

472		Motivos de Devolución		Desconocido		Rechazado		Cerrado		Fallecido		Fuera de Lugar		No Existe Número		No Reclamado		No Contestado		Aparado Clausurado	
Fecha 1:		DIA		MES		AÑO		R		D		F		F		F		F		F	
Nombre del distribuidor:		C.C.		Centro de Distribución:		Observaciones:		Firm		Recibido		Radicación		Fecha 2:		DIA		MES		AÑO	
C.C.		Centro de Distribución:		Observaciones:		Firm		Recibido		Radicación		Fecha 2:		DIA		MES		AÑO		F	
C.C.		Centro de Distribución:		Observaciones:		Firm		Recibido		Radicación		Fecha 2:		DIA		MES		AÑO		F	